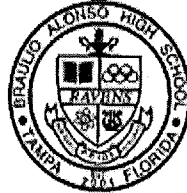


School Board
Nadia T. Combs, Chair
Henry "Shake" Washington
Lynn L. Gray
Stacy A. Hahn, Ph.D.
Karen Perez
Patricia "Patti" Rendon
Jessica Vaughn



Interim Superintendent
Van Ayres

Principal
James Harris



Carta de Asignación de Autobús

Estimado Padre:

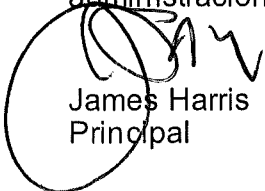
La seguridad de los estudiantes es la prioridad número uno del Departamento de Transporte de las Escuelas Públicas del Condado de Hillsborough. Los estudiantes que viven a dos o más millas de la escuela asignada y los estudiantes de educación excepcional con transporte especializado deben calificar para los servicios de transporte de acuerdo con el estatuto estatal. Los estudiantes que viven dentro de las dos millas pueden calificar para el transporte debido a las condiciones peligrosas para caminar según lo definido por el Estado de Florida.

Los estudiantes que son elegibles para los servicios de transporte de alumnos son asignados a un autobús específico y una parada de autobús. Los estudiantes deben utilizar la parada de autobús de registro que coincida con su residencia. Los estudiantes **no están autorizados** a viajar en otros autobuses.

No se aceptan **notas para padres que autoricen a un estudiante a viajar en un autobús diferente**. Las solicitudes debido a una dificultad familiar o una emergencia deben enviarse a un administrador de la escuela para su aprobación por el director y el Director General de Transporte o su designado.

Si un estudiante utiliza un autobús no autorizado o intenta abordar en una parada de autobús no autorizada, el conductor notificará a un administrador de la escuela que se comunicará con los padres.

Si el estudiante continúa abordando un autobús no autorizado o continúa usando una parada de autobús no autorizada, se presentará una referencia disciplinaria a la administración de la escuela.



James Harris
Principal